CONSORCIO VACUNACION COVID

Uribia, 30 de septiembre de 2024

Señor(a):
DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
SECRETARIO DE SALUD
Uribia la Guajira

Asunto: ENTREGA DE TERCER INFORME TECNICO Y FINANCIERO

Cordial saludo:

Me permito hacer entrega del informe técnico y financiero del Contrato de Respaldo al Contrato Electrónico No. 264 de 2024 Derivado de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.007 – 2024, con objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA COVID-19 DURANTE EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.**

Sin otro particular

Derlis chamorro R.

DERLIS MELISA CHAMORRO ROJAS
C.C N° 1.006.887.687 Maicao – La Guajira
Representante Legal
CONSORCIO VACUNACION COVID
NIT: 901846344-8

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

Informe Técnico

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA COVID-19 DURANTE EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

Informe parcial No. 3.

ACTIVIDADES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA COVID-19 DURANTE EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

Secretaría de Salud de Uribia

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
Secretaria De Salud Municipal

Uribia - La Guajira

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3.

CONTRATO	No. 264 DEL 03 DE JULIO DE 2.024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA COVID-19 DURANTE EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA	CONSORCIO VACUNACIÓN COVID 2024
NIT	901846344-8
REPRESENTANTE LEGAL	DERLIS MELISA CHAMORRO ROJAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.006.887.687 de MAICAO
DIRECCIÓN	DG 6 #5-48 de URIBIA, LA GUAJIRA
TELÉFONO	3045914287
E – MAIL	vacunacionconsorcio@gmail.com
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 250.000.000.00) M/L
SUPERVISOR	DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN	05 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO A PRESENTAR	DEL 05 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

De conformidad al Contrato de Respaldo al Contrato Electrónico No 264 de 2024 Derivado de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.007 – 2024, con fecha de suscripción del tres (03) de julio de 2024, acta de inicio del cinco (05) de julio de 2024, en mi condición de contratista, presento a continuación el informe parcial No. 3, de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el cinco (05) de agosto al cuatro (04) de septiembre de 2024, de acuerdo con las obligaciones Señaladas en el contrato antes descrito.

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

INTRODUCCIÓN

La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2, es altamente contagiosa, dadas las mutaciones del agente causal como un evento natural cual esperado causando la reducción la y dentro del proceso de evolución de los virus. La pandemia de la COVID-19 continúa daños a nivel mundial, por lo que contar con una vacuna segura y eficaz ha contribuido a la reducción del número de casos de hospitalizaciones y fallecimientos relacionados con la infección, así región mismo ha permitido restaurar gradualmente las actividades sociales y económicas del país, la y el mundo

La vacunación como medida preventiva primaria ha demostrado ser una de las intervenciones en Salud Pública extraordinariamente costo-efectiva, reduciendo tanto la mortalidad como la incidencia de las enfermedades inmunoprevenibles.

Hoy Colombia en el trayecto de la pandemia por Covid-19 se encuentra ante unos criterios y condiciones que buscan la reactivación y el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la mano de un protocolo de bioseguridad que permita la ejecución de estas actividades en el marco de un Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 con el objeto de reducir la morbilidad grave y la mortalidad especifica por Covid-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al Sars-Cov2 y reducir el contagio en la población general.

La pandemia de COVID-19 tiene efecto en la prestación de servicios de salud, entre ellos los programas de inmunización, con impacto en las coberturas de vacunación efecto que se refleja en todo el mundo.

Los análisis presentan una reducción en las coberturas de vacunación y una disminución en el número total de vacunas administradas, lo que ha llevado a que los niños perdieran sus dosis de vacuna.

La inmunización sistemática y los efectos esperados a través de asumir decididamente la intensificación de la vacunación que periódicamente realiza el Programa Ampliado de Inmunización en el país busca recuperar coberturas para la protección de la población objeto y el alcance del programa, esperando ponerse al día en coberturas.

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

MARCO LEGAL

- El decreto 1562 del 22 de junio de 1984 regula parcialmente los títulos VII y XI de la ley 9 de 1979 miran la parte epidemiológica.
- Constitución de 1991. Establece que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado y los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada.
- Ley 100 de 1993. Implementa él Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el cual reorganiza el sistema de prestación de servicios en salud, desarrollar el servicio público de la salud y genera una complementariedad entre la red pública y la red privada de prestadores con el fin de lograr una mayor cobertura.
- En su artículo 3 entre otras menciona que los servicios y beneficios correspondientes a la acción de vacunación según el esquema único Nacional del (PAI), estarán incorporados a los planes de Salud tanto del régimen Contributivo como subsidiado y serán a cargo de los recursos del subsidio a la oferta para la población vinculada
- En el artículo 12 De las acciones de Vigilancia en Salud Pública y control de factores de riesgo con relación al PAI hace referencia a la prevención de enfermedades Inmunoprevenibles, búsqueda activa de casos y contactos de las enfermedades Inmunoprevenibles
- Artículo 165, la Ley 100 del 93 define el Plan Obligatorio de Salud
- El Plan Ampliado de Inmunizaciones, en el marco del SGSSS se considera prioritario y se encuentra incluido en las políticas de gobierno en favor de la niñez y la mujer. Por tanto, sus actividades están incluidas en los planes de beneficios, Plan de Atención Básica (PAB) y Plan Obligatorio de Salud (POS). PIC, Resolución 4288 de 1996. Acuerdo No.117 de diciembre de 1998.
- Resolución 0412 de 2000 donde se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento a desarrollar en forma secuencial y sistemática en la población afiliada y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud públicas definiendo específicamente para PAI. Artículo 3, articulo 13.

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

- Aparte 4 del tomo 1, ítem 5.3 de la norma técnica para la atención al recién nacido, referente a los cuidados mediatos del neonato, se establece como responsabilidad.
- Resolución 3384 de 2000. En su capítulo IV, articulo 12 fija las metas de cumplimiento para cada uno de los procedimientos incluidos en las normas técnicas de protección específica, entre éstas vacunación para el régimen contributivo y subsidiado (ajustada en la circular externa 000052 de 2002 y circular 18 del 2.004).
- Ley 715 de 2001. En su artículo 46 en el cual se aclaran las competencias en Salud Pública.

 Artículo 52. Se establece la distribución de recursos para financiar las acciones de Salud Pública definidas como prioritarias para el país 10% EN VACUNACION.
- Resolución 001535 del 20 de noviembre de 2002.
- Decreto 2309 de 2002 del Ministerio de Salud.
- Decreto 2287 del 12 de agosto de 2003. El cual tiene como obligatoriedad que a la edad los niños tengan todas las vacunas.
- Decreto 109 de 2021. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID - 19 y se dictan otras disposiciones
- Lineamientos Plan De Intensificación De La Vacunación En Colombia 2023.
- Resolución 986 de 2023. Por la cual se establecen los lineamientos para la aplicación de las vacunas contra la COVID-19
- Resolución 1862 de 2023. Por la cual se modifica el artículo 1° de la Resolución 986 de 2023, en virtud de la cual se establecieron los lineamientos para la aplicación de las vacunas contra la COVID-19, y se dictan otras disposiciones
- LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI – 2024
- PLAN DE ACCION PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA COVID MODERNA BIVALENTE



CONSORCIO VACUNACION COVID

OBJETIVO GENERAL

- Aumentar las coberturas de vacunación por COVID-19 en el Municipio de Uribia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la capacidad logística y operativa para cumplir con las metas de vacunación por COVID-19 en el municipio.

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

JUSTIFICACIÓN

En Colombia, el PAI es un programa de salud pública cuya estructura y funcionamiento a través de los años ha demostrado gran solidez y evolución. Su fortaleza se ha centrado en la dirección de la nación, el liderazgo de las entidades territoriales y el cumplimiento de las funciones dentro del SGSSS de los diferentes actores, debidamente complementados para lograr el desempeño de la gestión y alcanzar las metas en beneficio de la población.

El MSPS establece los lineamientos para la gestión y administración del PAI 2024, para ser adoptados y adaptados, para su implementación y cumplimiento por parte de los diferentes actores del SGSSS de acuerdo con su competencia para que a través de la vacunación sin barreras se realice la vacunación de las personas como un derecho fundamental a la salud, mediante intervenciones individuales, colectivas, poblacionales y las acciones de gestión de la salud pública, requeridas para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de los individuos, las familias y las comunidades, donde la temática relacionada con vacunación hace parte de las atenciones que se deben realizar a través del curso de vida.

El pasado 5 de mayo, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), determinó que la COVID-19 es ahora un problema de salud establecido y persistente que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII); Para esta decisión se tuvo en cuenta, la tendencia decreciente de las muertes por COVID-19, el descenso de las hospitalizaciones, los ingresos en unidades de cuidados intensivos relacionados con la COVID-19 y los altos niveles de inmunidad en la población.

Lo descrito anteriormente, no desconoce las incertidumbres que sigue planteando la posible evolución del SARS-CoV-2, por lo que desde la OMS se emite el “Plan Estratégico de Preparación y Respuesta frente a la COVID-19 para 2023-2025” en el que se insta a los Estados a que continúen siguiendo las recomendaciones permanentes destinadas a la gestión a largo plazo de la pandemia de SARS-CoV-2, entre ellas, continuar con la vigilancia y la respuesta al virus, manteniendo los

esfuerzos para aumentar la cobertura de vacunación contra la COVID-19 en todas las personas de los grupos de alta prioridad definidos.

Para lo anterior, es necesario asegurar una estructura eficiente, talento humano suficiente, permanente e idóneo para garantizar los procesos de manera oportuna alcanzar coberturas de vacunación iguales o superiores al 95% en el Municipio de Uribia. Lo anterior, ejerciendo el liderazgo para la igualdad en el trato con enfoque diferencial, priorizando poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y creando oportunidades para el acceso al esquema nacional de vacunación de manera gratuita a la población objeto del programa, en todo el territorio, independientemente de su estatus migratorio , implementando y/o fortaleciendo estrategias y tácticas de vacunación con el fin de disminuir el riesgo de trasmisión de enfermedades prevenibles por vacunas en la población colombiana y extranjera residente en el municipio.

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN	AVANCE DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE EJECUCIÓN
ACTIVIDAD No. 1. CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN NO VACUNADA POR COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA					
1.2.	Desarrollar plan de concertación con las comunidades indígenas para iniciar el plan de vacunación contra la COVID-19 en el Municipio de Uribía	1	1	100%	Del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2024
ACTIVIDAD No. 2. DISPONER DE LOGÍSTICA E INSUMOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PERSONAL					
2.1.	Disponer de insumos para garantizar las acciones del personal	1	1	100%	Del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2024

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No. 1. CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN NO VACUNADA POR COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.

Durante la ejecución del contrato en mención, el CONSORCIO VACUNACIÓN COVID 2024, designo el siguiente talento humano para el desarrollo efectivo de las actividades durante el periodo del contrato, el cual, se describe, a continuación:

TALENTO HUMANO

NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE EXPEDICION	CARGO
ANA ROSARIO MOVIL FUENTES	40.940.749	RIOHACHA, LA GUAJIRA	COORDINADOR
SIRLEY PAOLA DAZA QUINTERO	1.056.589.548	VALLEDUPAR	ENFERMERA JEFE
SANDRA MILENA MEJÍA OJEDA	40.960.094	HATONUEVO	ENFERMERA JEFE
YARITZA MILAGROS URIELES ARÉVALO	1.082.969.853	SANTA MARTA	ENFERMERA JEFE
CARMEN BOLIVAR	5.931.541	COLOMBIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JENY EDILUZ EPIEYU	1.124.514.418	URIBIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
RUBIANA CAROLAY SILVA SENCIAL	1.124.510.118	URIBIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
EVA SANDRITH MENDOZA ARPUSHAINA	1.124.518.791	URIBIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ANDREA PAOLA MONSALVE IPUANA	1.124.484.473	URIBIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
KENDRIS GABRIELA ROMERO ARREGOCES	1.124.479.253	URIBIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MILIBERTO JOSE GONZALEZ PUSHAINA	1.147.939.490	URIBIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
DANILO ENRIQUE ALMAZO EPIEYU	1.193.571.767	URIBIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YUNEYSY DEL CARMEN PALMAR	1.124.414.491	MANAURE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YESELIS YANETH ARIAS MONTERROSA	40.935.585	RIOHACHA	DIGITADOR

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

TAREA No. 1.2. Desarrollar plan de concertación con las comunidades indígenas para iniciar el plan de vacunación contra la COVID-19 en el Municipio de Uribía.

OBJETIVO: Diseñar estrategias de vacunación que sean accesibles y aceptables para las comunidades indígenas, considerando sus prácticas culturales, tradiciones y dinámicas comunitarias.

LUGAR: Comunidades de la Zona Urbana y Rural del Municipio de Uribia

FECHA: Del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2024

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Durante la ejecución del contrato en mención, el CONSORCIO VACUNACIÓN COVID 2024, en el periodo comprendido entre el 05 de agosto al 04 de septiembre de 2024, se desarrolló el plan de concertación con autoridades indígenas y lideres comunitarios para iniciar el plan de vacunación contra la COVID-19 en el Municipio de Uribia.

Como primera instancia, se efectuó proceso de concertación con las autoridades tradicionales y lideres de cada comunidad a efectos de permitir el debido ingreso. Seguido de ello, se les explicó la respectiva metodología para el proceso de identificación y el efecto de estas acciones en la comunidad, logrando con este preámbulo el desarrollo efectivo de la actividad planteada.

Al igual, se sucinta explicación sobre el objetivo del desarrollo de las jornadas, el cual, busca asegurar una implementación efectiva, inclusiva y respetuosa de la campaña de vacunación, teniendo en cuenta las particularidades culturales, sociales y lingüísticas de estas comunidades. Este enfoque promueve la aceptación de la vacuna, mejora la cobertura de vacunación y garantiza la salud y el bienestar de las poblaciones indígenas.

Una vez socializado el alcance de la actividad a desarrollar, se solicitó el acompañamiento de los líderes y autoridades tradicionales, para el respectivo desarrollo de la actividad, para lo cual, previo al ejercicio se adelantó abordaje de acuerdo a la distribución de comunidades del área de influencia.

Las jornadas de vacunación se realizaron en las siguientes comunidades concertadas:

CORREGIMIENTOS	COMUNIDADES
CABO DE LA VELA	JUYARICE
	KOUSHOTCHON
	MADIA LUNA
	MASHALECHOU

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

	UCHITUU
CARDON	APOTOLIPA
	ATOUYA
	CAMINO VERDE
	CHAMAIN
	IPAIM
	IPAIN
	ISHAPATOU
	JA MUCHEN
	JAMUCHEN
	JEPIROL
	JOTOMANA
	JULUWOLOIN
	JURAISMI
	JURUWAWAI
	JUYASIRAIN
	KAIWA
	KALIN
	LAMUCHEN
	LUTAITU
	MAISHEN
	MANALEEN
	MAYATOU
	OSUSPA
	PARRUSAIN
	PASALON
	PITPANACHON
	POPORTIN
	SICHIPOTE
	WASACHE
	WINTUCHON
	WUITUCHO
CARRIZAL	JARATCHI
	MALAKALI
	MOSHOJOMANA
	MUSHUJUMANA
	PALUJUMANA
	RUTEMANA
	SANTA CRUZ

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

FLOR DEL PARAISO	AYATPANA
	PALAJIMALU
	PARAJIMARU
	UYATPANA
	WOSOSOPO
IRRAIPA	MOISOLIMACA
	ISHOISHIMANA
	KASISULU
	MOISALUO
	NAMUNATO
	PANTERRAMANA
	SIAPANA
JONONCITO	GUARERAPU
	AIPIRALIN
	BUENOS AIRES
	GUARERAPU
	JALARAKA
	KATANAMANA
	PUSHACHI
	SANTARITA
	SHULUU
	YAICHIN
	YOTOJOROIN
PARAISO	RANCHO GRANDE
TAPARAJIN	ANASUHUTTAPARA
	MARRANTIAL
	POROSHI
	TAPARAJIN
URIBIA	3 DE ABRIL
	AIPIAMANA
	BARRIO LA FLORIDA
	BARRIO SAN JOSE
	BARRIO VENEZUELA
	BARRIO VILA FAUSTA
	ENRIQUE IPUANA
	FONSECA SIOSI
	INVACION
	INVACION-LA ESPERANZA
	INVASION

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

	JAPUWOU
	LAS MERCEDES
	PATIO BONITO
	VIA A MAICAO SHACHIKAT
	VIA MAICAO ANAI
	VIA MAICAO APÍATU
	VIA MAICAO CADENACHON
	VIA MAICAO KOTOICHON
	VIA MAICAO NORTECHON
	VIA MAICAO RUTÍA
	VIA MAICAO SERUJIMANA
	VIA MAICAO URACHIJUNA
	VIA MAICAO WAPANA
	VIA MAICAO WUITUCHON
	VILLA FAUSTA
	VILLA RAMON
URU	BUENOS AIRES
	JIWALAIN
	KALIWASHEN
	MEKESHIRU
WIMPESHI	JAWAISAMANA
	KALICHON
	MANAJUYAI
	MANNAJUYAI
	RANCHO GRANDE
	SUKULUWOU
	SUPULUWOU
	TEWOU
	WALAKALI

En dichas comunidades, se aplicaron 1.147 dosis aplicadas en los esquemas permanentes del programa ampliado de inmunizaciones.

Según Registros diarios para el mes de agosto, el equipo contratado por el CONSORCIO VACUNACIÓN COVID, vacunó 541 personas.

Nota: Durante el periodo del mes de agosto, el CONSORCIO VACUNACIÓN COVID, no pudo aplicar el biológico objeto, debido a que el Municipio no contaba con los Biológicos en nevera, ya que la Secretaria de Salud Departamental no tenia en stop.

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

Como fortalecimiento a las Coberturas de Vacunación del Municipio, se coordinó con el programa ampliado de inmunizaciones la aplicación de Biológicos correspondiente al esquema Regular de Vacunación.

Se adjunta oficio de solicitud de biológico al Municipio, Oficio de respuesta por parte del Municipio, actas de concertación, Informe Ejecutivo de lo vacunado y registro fotográfico como evidencia del desarrollo de las jornadas.

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID





Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

ACTIVIDAD No. 2. DISPONER DE LOGÍSTICA E INSUMOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PERSONAL

TAREA No. 2.1. Disponer de insumos para garantizar las acciones del personal.

OBJETIVO: Disponer de materiales de oficina y registro, como formularios y tarjetas de vacunación, para documentar adecuadamente a las personas vacunadas y asegurar un flujo de trabajo organizado y sin interrupciones.

LUGAR: Oficinas de M&C y Comunidades de la Zona Urbana y Rural del Municipio de Uribia

FECHA: Del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2024

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Disponer de insumos adecuados es fundamental para garantizar el éxito de las jornadas de vacunación contra la COVID-19 en el municipio de Uribia.

El CONSORCIO VACUNACIÓN COVID 2024, en el periodo comprendido entre el Del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2024, dispuso para el desarrollo de las jornadas de vacunación diversos insumos tales como: formatos, hullero, almohadilla dactilar huella digital, lapiceros negros, resmas de papel, lápiz negro, borrador, sacapuntas, cartulinas, marcadores de colores, entre otros.

De igual manera, para tener una mejor y mayor contextualización en las jornadas, se hizo ilustración a través de cuñas radiales, perifoneo y volantes con mensajes referentes a la temática desarrollada por el equipo, con la finalidad de generar mayor impacto en los asistentes y su entorno.

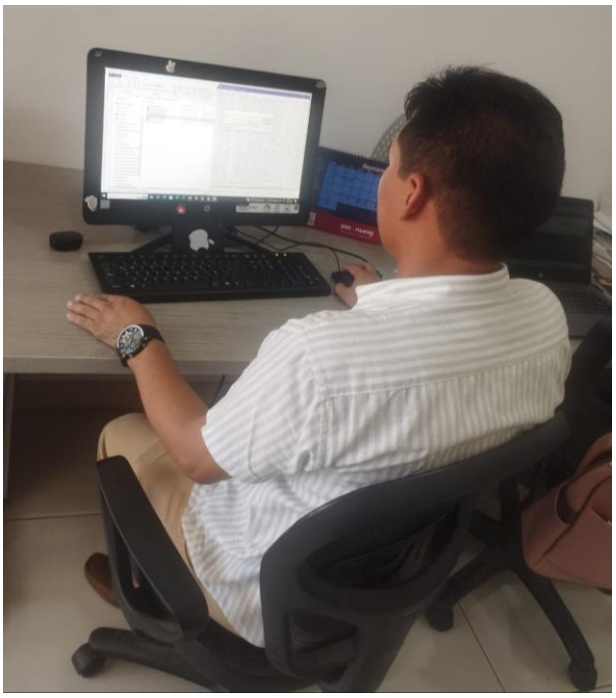
Además, se dispuso de apoyo logístico como transporte, alquiler de sonido, alquiler de video beam y pc de mesa para el cumplimiento y desarrollo efectivo de la actividad.

Se anexa evidencias fotográficas de los insumos.

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

CONSORCIO VACUNACION COVID

CONCLUSIONES

En el marco del cumplimiento del contrato No. 264 DEL 03 DE JULIO DE 2.024 con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA COVID-19 DURANTE EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, se ha llevado a cabo una serie de actividades orientadas a la identificación de población no vacunada correspondiente al esquema Regular de Vacunación.

La ejecución del proyecto de implementación del plan de acción para la aplicación de la vacuna COVID-19 en el municipio de Uribia durante el año 2024 ha permitido avanzar significativamente en la protección de la salud de la población local, especialmente en las comunidades indígenas, a través de un enfoque inclusivo y adaptado a las realidades del territorio.

A continuación, se presentan las principales conclusiones derivadas de la ejecución del proyecto:

1. Aumento de la Cobertura de Vacunación
El plan de acción logró una amplia cobertura de vacunación, alcanzando un porcentaje significativo de la población objetivo en el municipio de Uribia. Este logro fue posible gracias a la implementación de estrategias de sensibilización, educación y concertación con las comunidades indígenas, lo que facilitó una mayor aceptación y confianza en la vacuna correspondiente al esquema Regular de Vacunación.

2. Participación Activa de la Comunidad
El éxito del proyecto se vio reforzado por la activa participación de líderes comunitarios, autoridades tradicionales y miembros de las comunidades indígenas. Su involucramiento fue fundamental para la planificación y ejecución de las jornadas de vacunación, y ayudó a superar barreras culturales y de desinformación. Las mesas de trabajo y los diálogos abiertos facilitaron la adaptación de las estrategias de vacunación a las necesidades y características específicas de cada comunidad.

3. Mejora en la Comunicación y Educación en Salud
Las campañas de información y educación sobre la COVID-19 y la vacunación fueron efectivas en la reducción de la desinformación y en el aumento del conocimiento sobre la importancia de la inmunización. El uso de materiales educativos en lenguas locales y la participación de comunicadores y líderes indígenas ayudaron a transmitir los mensajes de manera clara y culturalmente relevante.

Dirección de correo: vacunacionconsorcio@gmail.com
Dirección: Diag. 6#5-48
Teléfono: 3045914287
Ciudad: Uribia, La Guajira.

En conclusión, durante el periodo del mes de agosto, el CONSORCIO VACUNACIÓN COVID, no pudo aplicar el biológico objeto, debido a que el Municipio no contaba con los Biológicos en nevera, ya que la Secretaria de Salud Departamental no tenia en stop. Como fortalecimiento a las Coberturas de Vacunación del Municipio, se coordinó con el programa ampliado de inmunizaciones la aplicación de Biológicos correspondiente al esquema Regular de Vacunación.

Logrando la integración de estrategias logísticas eficientes, la participación comunitaria activa y la atención a las particularidades culturales locales fueron clave para alcanzar los objetivos del proyecto. Estos esfuerzos no solo mejoraron la cobertura de vacunación, sino que también contribuyeron al fortalecimiento del sistema de salud y a la promoción de una cultura de prevención y cuidado de la salud en el municipio de Uribia.

Atentamente,

Derlis chamorro R.

DERLIS MELISA CHAMORRO ROJAS
C.C N° 1.006.887.687 Maicao – La Guajira
Representante Legal
ASESORIAS MONTERROSA Y CASTILLA S.A.S
NIT: 901.346.664-4